

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

1226 *Orden EFD/48/2025, de 15 de enero, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Carmen Ochoa Sagüés.*

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 104/2021, de 15 de abril de 2021 («Boletín Oficial de Navarra» del 30), publicada mediante Resolución 117/2021, de 4 de mayo, en «Boletín Oficial del Estado» del 7, convocó procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, el Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 192/2024, de 29 de agosto de 2024 («Boletín Oficial de Navarra» de 20 de septiembre), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptas en la fase de prácticas y aprobada en el mismo, a doña Carmen Ochoa Sagüés que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, u otras causas, no había sido evaluada con el resto de seleccionados, y que había sido nombrada funcionaria en prácticas mediante Resolución 194/2022, de 24 de agosto. («Boletín Oficial de Navarra» de 16 de septiembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad: Análisis y Química Industrial a doña Carmen Ochoa Sagüés, con Documento Nacional de Identidad ***1658**, Número de Registro Personal ***1658*57 A0590 y una puntuación total de 6,1358 puntos.

Segundo.

La señora Ochoa Sagüés, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de enero de 2025.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.